

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

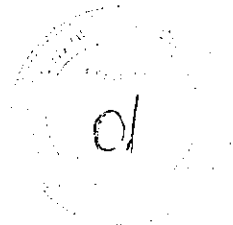
DECLÁRASE de Interés Municipal la realización de la cohorte 2026 del "Programa de Fortalecimiento de Clubes Neuquinos", a realizarse el día 27 de abril del corriente año en el Club de Empleados Municipales.



Comunidad | Neuquinate

BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



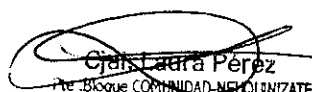
Neuquén, 21 de abril de 2026.-

A la Presidenta del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ARGUMERO

Nota N° 41/2026

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **DECLARACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-


Gabriela Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



02

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El Expediente N° ..., y ;

CONSIDERANDO:

Que, el "Programa de Fortalecimiento de Clubes Neuquinos", se llevará a cabo en la ciudad de Neuquén, el día 27 abril de 2026.

Que la Carta Orgánica Municipal en los Artículos 29°) y 30°) establece el acceso de toda la comunidad a las actividades físicas y recreativas, fomentando los programas que apoyen a los sectores de la población con menores recursos, en pos del bienestar general.

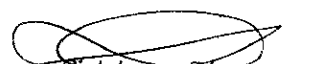
Que el apoyo brindado por este Programa a los diversos clubes de la provincia contribuye a fortalecer y potenciar su función deportiva y social, con el objetivo de ampliar oportunidades y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Que el "Programa de Fortalecimiento de Clubes Neuquinos" impulsado de manera conjunta entre el Gobierno Provincial y la empresa Pan American Energy (PAE), a través de la Secretaría de Deportes perteneciente al Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura, es una muestra del trabajo colaborativo que fortalece las redes sociales.

Que, este año, el Programa trabaja con treinta (30) nuevos clubes a nivel provincial (Cohorte 2026), y continúa acompañando a los treinta (30) que participaron en la edición anterior (Cohorte 2025), consolidando una red de sesenta (60) instituciones comprometidas con el crecimiento del deporte en nuestra provincia. Asimismo, se cuenta con una Red de Clubes integrada por aquellas instituciones que ya han finalizado su cursada, las cuales continúan vinculadas al Programa, contribuyendo activamente y planificando acciones en conjunto.

Que, entre los once (11) clubes de Neuquén Capital se encuentran Federación Neuquina de Tenis, Club Social y Deportivo Botines Mágicos, Asociación Taekwondo Shil-la, Grupo Azul Espeleológico y de Montañismo del Neuquén, Federación Neuquina de Taekwondo Olímpico, Club Universitarios del Comahue, Club Social Cultura y Deportivo Los Pumitas de Neuquén, Federación Neuquina de Vóley, Club de Empleados Municipales, Simple Asociación Cultural y Deportiva del Valle, Club Veteranas de Tenis Mari Malén.

Que el apoyo a estos clubes constituye un facilitador fundamental para el desarrollo deportivo sostenible, promoviendo la salud, la educación, la inclusión social y la paz,


Cjdl. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



siendo el deporte en su gran alcance global, una muestra suficiente de inspiración, superación y unión de las personas de diferentes orígenes y situaciones sociales.

Que "Programa de Fortalecimiento de Clubes Neuquinos" busca también potenciar la función deportiva y social de los clubes de la provincia a través de una formación integral de la dirigencia en gestión institucional y la formación de entrenadores en aspectos físicos, técnicos y tácticos, promoviendo el fortalecimiento institucional de los clubes, la mejora de la calidad del entrenamiento deportivo, la promoción de valores sociales, la articulación con programas gubernamentales, entre otras iniciativas.

Que, en pos de mejorar la gestión institucional, el Programa brinda herramientas de planificación que fortalecen el rol comunitario y deportivo de los clubes, por lo que tanto el Gobierno Provincial como la empresa Pan American Energy (PAE) proponen y acompañan la consolidación de redes activas y colaborativas en toda la provincia. En este marco, la articulación público-privada resulta fundamental para potenciar el impacto de las acciones, contribuyendo al arraigo territorial a partir del fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Que, en esta oportunidad, el encuentro se realizará el día 27 de abril del corriente año en el Club de Empleados Municipales de nuestra ciudad, en calidad de institución anfitriona, y participarán todos clubes de toda la provincia correspondiente a la Cohorte 2026.

Que esta iniciativa de alto impacto social reconoce al deporte, no solo como una actividad física, sino como una herramienta de transformación y cohesión social, contribuyendo al bienestar integral de las juventudes neuquinas y al fortalecimiento de los vínculos.

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal.


EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal la realización de la Cohorte 2026 del "**Programa de Fortalecimiento de Clubes Neuquinos**", el lunes 27 de abril del corriente año, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, en el Club de Empleados Municipales, sito en calle Rio Negro 2300, de nuestra ciudad, cuya programación consta en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA. -


Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



03

ANEXO I

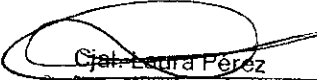
Programa de Fortalecimiento de Clubes Neuquinos | Cohorte 2026, Neuquén Capital.

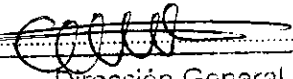
Lunes 27 de abril


9.00 a 17.00 h

Club de Empleados Municipales Dirección: Río Negro 2300, Neuquén Capital.

- 9.00 h | Desayuno de bienvenida
- 9.30 a 13.00 h | Capacitación línea de Fortalecimiento de la Gestión Institucional →
Destinado a Comisión Directiva Dimensión Institucional: Plan de Mejora Institucional
(Etapa I: Diagnóstico)
A cargo de Valeria Merkin
- 13.00 h | Almuerzo compartido
- 14.00 a 17.00 h | Capacitación línea de Formación de Formadores → Destinado a
Coordinación Deportiva Medicina Deportiva
A cargo de Santiago Kweitel


Cjta. Laura Pérez
Pie. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53167		
Fecha 21/04/26	Fojas: 03	Hora: 09:32
Firma: 		
Dirección General Legislativa		

21/04/2026	ENTRADA N° 308/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 120-B-2026	
Recibió González Gustavo	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma: 	

23/04/2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 06/2026
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa